

Sangolquí, 5 de Junio del 2014

Señor.

Darío Manuel Cárdenas.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS RIVER MALL S.A.

Presente.-

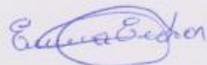
De mis consideraciones.-

En esta fecha mi persona BLANCA ENMA ESCOBAR NIETO, accionista de la COMPAÑÍA DE TAXIS RIVER MALL S.A., **TRANSFIERO** al señor JUAN FERNANDO ORTIZ GRIJALVA, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 170851504-2, **VEINTE Y SIETE ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA.**

Esta transferencia incluye todos los derechos que le corresponden al cedente respecto de las acciones.

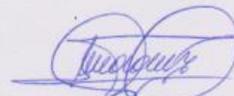
Para constancia firmamos por triplicado al pie de la presente.

CEDENTES



SRA. BLANCA ENMA ESCOBAR NIETO
C.C. 100222806-0

CESIONARIO



SR. JUAN FERNANDO ORTIZ GRIJALVA
C.C.170851504-2



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO DEL ECUADOR EN ZARAGOZA



CONSULADO DE ECUADOR
Independencia, n.º 19, 8.º A
50001 Zaragoza
(España)



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

TOMO UNICO

PODER ESPECIAL N° SETENTA Y CUATRO / 2014
PAGINA N°: SETENTA Y CUATRO

AM

Dí 1 copia

En la ciudad de Zaragoza, España, a Veinte de Mayo de Dos Mil Catorce, ante mi, **José Castilla Artero**, Vice-Cónsul Ad-Honorem del Ecuador en esta ciudad comparece el señor **ISRAEL PATRICIO SEGURA**, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, y a quien de conocer doy fe por su identificación como tal por la exhibición del pasaporte ecuatoriano número 1711257343 expedido con fecha 16 de Enero de 2013 y con validez hasta el 16 de Enero de 2019, nacido en Quito, el día 3 de Marzo de 1972. Manifiesta tener su domicilio situado en la localidad de Casetas, Zaragoza, España, Autovía de Logroño, número 4-6, piso 1º, letra A, quien libre y voluntariamente manifiesta que en uso de sus legítimos derechos tiene a bien conferir **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE**, cual en derecho se requiere a favor de su cónyuge la señora **BLANCA ENMA ESCOBAR NIETO**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 100222806-0, con domicilio en Sangolquí, provincia de Pichincha, República del Ecuador. **Para el cumplimiento de este objeto el compareciente presenta fotocopia de minuta de poder especial y solicita que la misma sea protocolizada en este acto mediante el presente documento, siguiendo su tenor literal. Cumpliendo con lo solicitado por el compareciente mandante se transcribe en su literalidad la citada minuta de Poder Especial con minuta: "SEÑOR NOTARIO:**

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de este instrumento público, el señor ISRAEL PATRICIO SEGURA, portador de la cédula de ciudadanía No. 171125734-3, de estado civil casado; capaz para contratar y obligarse, en forma libre y voluntaria, por sus propios y personales derechos.-
SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- El compareciente instituyéndose en mandante mediante este instrumento, en forma libre y voluntaria, tiene a bien otorgar PODER ESPECIAL, amplio y suficiente conforme en derecho se requiere a favor de su cónyuge la señora **BLANCA ENMA ESCOBAR NIETO**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía No. 100222806-0, para que a mi nombre proceda a Ceder todos mis derechos y acciones que poseo en la Compañía de Taxis River Mall S.A, domiciliada en la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, asista a cualquier Notaría del Cantón Rumiñahui, a fin de que proceda con ésta Cesión y firme los documentos pertinentes; así mismo en mi nombre Declare Juramentadamente a través de cualquier Notaría del Cantón Rumiñahui, que he procedido a ceder en forma gratuita los derechos y acciones que poseo en la Compañía de Taxis RIVER

1/2



José Castilla Artero
Fdo. El Vicecónsul Ad-Honorem
J. Castilla Artero



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO DEL ECUADOR EN ZARAGOZA



CONSULADO DE ECUADOR
Independencia, n.º 19, 8.º A
50004 Zaragoza
(España)



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

MALL S.A., al señor JUAN FERNANDO ORTIZ GRIJALVA, portador de la cédula de ciudadanía No.- 170851504-2, del mismo que no he recibido ningún usufructo o beneficio de orden económico por la cesión de derechos y acciones antes indicada o señalada.

Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas, para la plena validez de este instrumento público.” *Hasta aquí la transcripción literal de la fotocopia de la fotocopia de minuta de poder especial con minuta presentada por el compareciente mandante para su protocolización en este documento.*

El tiempo de otorgamiento de este poder especial, concedido por el señor **ISRAEL PATRICIO SEGURA**, es de carácter indefinido, estará vigente hasta que el mandante lo revoque expresamente. Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de esta escritura de PODER ESPECIAL, se cumplieron todos los requisitos legales y, leída que fue por mí íntegramente al otorgante se ratifica en su contenido y aprobando firma conmigo en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.

ISRAEL PATRICIO SEGURA
Pasaporte n° 1711257343

CERTIFICO: Hago constar en debida y legal forma, que el presente PODER ESPECIAL, es fiel copia de su original, que se encuentra inscrito en el Tomo UNICO, Poder Especial número Setenta y Cuatro /2014, del Libro de Escrituras Públicas del Consulado Ad-Honorem del Ecuador en Zaragoza. Dado y sellado en el día de hoy, en Zaragoza, a Veintiuno de Mayo de Dos Mil Catorce.

Partida Arancelaria: II-6-2
Valor: US\$ 30,00



Castella
Fdo. El Vicecónsul Ad - Honorem
J. Castiella Artero

2/2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCACIÓN

CECILLA DE CIUDADANIA No. 171125734-3

SEGURA ISRAEL PATRICIO
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

03 MARZO 1972

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 006-0227 04445 M

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1972



DEL CENSALCADO

ECUATORIANA***** A1343A1222

CASADO BLANCA ENMA ESCOBAR NIETO

SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER

LAURA DOMITILA SEGURA

RUMINAHUI 13/07/2011

FECHA DE CADUCIDAD 13/07/2023

FORMA No. REN 3960392



DEL CENSALCADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCACIÓN

CECILLA DE CIUDADANIA No. 100222806-0

ESCOBAR NIETO BLANCA ENMA

IMBABURA/COTACACHI/APUELA

12 SEPTIEMBRE 1976

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 002-1 0008 00101 F

IMBABURA/ COTACACHI
APUELA 1976



DEL CENSALCADO

ECUATORIANA***** V4443V4444

CASADO ISRAEL PATRICIO SEGURA

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

SEGUNDO BERNARDO ESCOBAR

BLANCA OLIMPIA NIETO

RUMINAHUI 10/12/2008

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 10/12/2020

FORMA No. REN Pch 2901279



DEL CENSALCADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028 - 0208 1002228060

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESCOBAR NIETO BLANCA ENMA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA SANGOLQUI 0
RUMINAHUI PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA 0

David A. Escobar
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

075 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

075 - 0210 1711257343

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SEGURA ISRAEL PATRICIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA SANGOLQUI 0
RUMINAHUI PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA 0

David A. Escobar
PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170851504-2**


 APELLIDOS Y NOMBRES
**ORTIZ GRIJALVA
 JUAN FERNANDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO: **1966-10-20**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Soltero**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ORTIZ SEGUNDO ARCEÑO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GRIJALVA ALICIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2011-07-20**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-20

V4443V4444





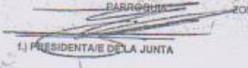

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

059
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

059 - 0100 **1708515042**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORTIZ GRIJALVA JUAN FERNANDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIA SANGOLQUI
 RUMINAHUI PARAGUAI **0**
 CANTÓN ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA